

Violencia política en Cuba durante la década de 1940: un acercamiento a los “grupos de acción”

Politic violence in Cuba during the decade of 1940s: an approach to “action groups”

MSc. Juana Marta León-Iglesias

juanamarta@upr.edu.cu

Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”, Pinar del Río, Cuba

Resumen

Durante la década de 1940 proliferaron en Cuba los grupos de acción, conformados en su mayoría por antiguos luchadores antimachadistas, antifascistas y participantes en la Guerra Civil Española. Bajo la denominación de revolucionarios, durante los gobiernos auténticos, devinieron mayoritariamente en fuerza de choque contra los opositores, se beneficiaron de la corrupción imperante y dirimieron sus conflictos de manera sangrienta. Este artículo se propone analizar los grupos de acción de la década de 1940 partiendo del presupuesto de que su existencia es no solo producto de sus circunstancias sociopolíticas inmediatas, sino también de la consagración de la idea insurreccional como pilar de la cultura política cubana de la República burguesa. Por demás, propone un acercamiento a la clasificación de los grupos de acción, tomando en cuenta su composición, métodos, financiamiento, relaciones con el Estado y proyecciones ideológicas.

Palabras clave: gangsterismo, grupos de acción, revolución, violencia política, Cuba.

Abstract

During the decade of 1940s, Cuba had an increase in action groups. These organizations gathered former fighters against Machado regime, and ex soldiers from the Spanish Civil War, and Second World War. Under the term of revolutionary, during the Auténtico leadership, they became in battle front against the opposition, took benefits from the corruption of public officials and they was engaged in sanguinary internecine struggles. This paper aims to analyze action groups, from the premise that its existence was not only a product of its immediate sociopolitics circumstances, but also it is related with the consagrations of insurreccional idealistics as a base of cuban political culture of burgeois republic. Also, the article propose an approach to classify action groups, taking into account its composition, methods, financing ways, relationship with the government, and ideological perspectives.

Keywords: gangs, action groups, revolution, political violence, Cuba.

Introducción

La década de 1940, en particular los años signados por la administración de Ramón Grau San Martín (1944-1948) y Carlos Prío Socarrás (1948-1952), se distinguieron por la escalada de la violencia ejercida por los llamados grupos de acción. Conformados en su mayoría por hombres que habían tomado parte en la lucha contra el gobierno de Gerardo Machado (1925-1933), luego de la caída del dictador se mantuvieron fieles a la línea insurreccional. Sin embargo, terminaron plegándose, en su mayoría, a los intereses más espurios del Partido Revolucionario Cubano (Auténtico), entonces en el poder, y bajo discursos pretendidamente revolucionarios, sirvieron de fuerza de choque para reprimir a los movimientos estudiantil y obrero, en particular el de filiación comunista. No fueron ajenos a la corrupción, sino que pugnaron por conseguir prebendas y posiciones dentro del gobierno: esta fue, con frecuencia, la razón que motivó los interminables ajustes de cuenta entre organizaciones que incrementaron la inseguridad ciudadana y a la larga, socavaron el capital político del autenticismo.

La mayor parte de los estudios históricos cubanos valora la ejecutoria de estas bandas con criterios negativos. El criterio rector es que estas agrupaciones estaban conformadas por delincuentes que, bajo el título de revolucionarios, desataron una ola de batallas entre sí y contra aquellos opuestos a los intereses que defendían (Le Riverend, 2002, p.332; Pérez, 1976, p.124). Y desde luego, se coincide en este aserto.

Sin embargo, habría que hacer notar que el denominado “gangsterismo” no fue un fenómeno homogéneo, y para valorarlo en su justa dimensión, se precisa una mirada que capte los matices de la actuación de los grupos por separado, y de los individuos que los integraron, más allá del estereotipo que ya implica subrayar su carácter violento y su participación en la corrupción administrativa. De igual modo, valdría indagar en las circunstancias que hicieron posible que estas bandas armadas entronizaran prácticas violentas durante gobiernos que no vivenciaron estados de guerra civil y que se desarrollaron dentro de los parámetros de la legalidad constitucional burguesa.

Entre los que han abordado la temática de los grupos de acción de la década de 1940 en Cuba, vale destacar los imprescindibles estudios de Aguiar (2000), Vázquez (2005) y Briones Montoto (2005), quienes examinan la génesis de estas organizaciones, sus

vínculos con la política y la economía de los gobiernos “auténticos” y las disensiones entre ellas. También resulta de interés el texto de Pérez Rojas (1975), dadas sus referencias al “bonchismo”¹ en el contexto del movimiento estudiantil universitario entre 1934 y 1940, así como los volúmenes de Vignier y Alonso (1976) y Morales Rodríguez (1997), por cuanto abordan la decadencia de la opción nacional reformista encarnada en el Partido Revolucionario Cubano (Auténtico), y permiten comprender los factores políticos determinantes del gangsterismo. Excepto en el caso de Aguiar (2000), que dedica su estudio, en exclusivo, al análisis de este fenómeno en Cuba, los restantes autores se acercan al tema como parte de un contexto mayor: el arribo al poder y crisis de los gobiernos auténticos, en particular, en su primer período de mandato.

En otra línea, autores como Ibarra Guitart (2011) y Vázquez (2014), estudian las luchas entre pandillas durante el gobierno de Grau en el marco del proceso que rodeó la frustrada expedición de Cayo Confites.² Como se trataba de un proyecto en cuya organización tomó parte el grupo de acción Movimiento Socialista Revolucionario (MSR), los autores analizan los vínculos establecidos entre esta agrupación y la cúpula del gobierno de Grau, así como entre MSR y otras organizaciones del mismo signo, especialmente la Unión Insurreccional Revolucionaria (UIR), con la cual sostuvieron grandes y frecuentes rivalidades.

Este artículo tiene como objetivo analizar los grupos de acción que proliferaron en el país durante la década de 1940, a partir de considerar dos objetivos fundamentales: en primer lugar, analizar la espiral de violencia desatada por las organizaciones *revolucionarias*, no como fruto de decisiones individuales ni tampoco de las circunstancias políticas y económicas del período, sino también como resultado de la evolución de la cultura política cubana de la República burguesa, que consideró la idea de la insurrección como la vía más certera para propiciar el cambio social. En segundo lugar, se propone una caracterización de estas agrupaciones, tomando en cuenta su composición, métodos y proyecciones ideológicas, entre otros indicadores que permitan reflejar su carácter heterogéneo.

¹ El bonchismo es la denominación con la que se conocieron los grupos de estudiantes que en los centros escolares, falsearon notas, extorsionaron y agredieron a profesores y estudiantes, con el fin de controlar los centros educacionales, sobre la base de acciones delictivas amparadas por políticos profesionales y docentes universitarios.

² La expedición de Cayo Confites fue un intento de invasión a República Dominicana para derrocar al régimen de Rafael L. Trujillo, originado en 1947.

Desarrollo

La violencia política en la República burguesa: breve acercamiento

La cultura política nacional encuentra en la vía insurreccional uno de sus sustentos esenciales. La concepción de la guerra como vehículo válido para alcanzar los cambios sociales anhelados por las mayorías ampliamente postergadas, se consagró en la república nacida en 1902, a partir del ejemplo de la Guerra de los Diez Años y de la que Martí llamó “la Guerra Necesaria”. Como afirma López (2016, pp.186-187), este criterio forma parte del relato con el que los cubanos comprenden la cristalización del Estado-nación. Con las contiendas independentistas del siglo XIX se consolidó la nacionalidad cubana y el mambí constituye, en el imaginario social insular, símbolo de irrefutable cubanía.

Amparados en los estallidos bélicos decimonónicos y también gracias a la trayectoria mambisa de la mayoría de los caudillos que dirigieron el país durante las primeras décadas del siglo XX, el empleo de la insurrección se convirtió en mecanismo para presionar a los gobernantes y para dirimir divergencias entre partidos políticos. Un análisis somero de los levantamientos en armas acontecidos durante los primeros veinte años del siglo pasado —la Guerrita de Agosto de 1906, el alzamiento de los Independientes de Color en 1912 y el alzamiento liberal de 1917—, demuestra que la lucha armada se había convertido en un recurso privilegiado, ya sea para evitar reelecciones presidenciales o para luchar contra la discriminación racial.

El gobierno de Gerardo Machado marcó un hito en el uso de la violencia. Desde sus primeros años se distinguió por la represión sangrienta a sus opositores, especialmente obreros y estudiantes. A partir de la jornada del 30 de septiembre de 1930 se recrudeció la lucha contra el gobierno: a su calor surgió un gran número de organizaciones revolucionarias que encauzaron la lucha de amplios sectores de la población. Entre ellas, el Directorio Estudiantil Universitario (DEU) tuvo un rol protagónico. El empleo de la “acción directa” fue su método de lucha y pronto fue imitado por otras agrupaciones.

El historiador Rolando Rodríguez (2013, p. 199), refiriéndose al terrorismo empleado en la lucha antimachadista, refiere que:

En diciembre [de 1930] se había abierto un capítulo que iba a resultar tenebroso en la historia de Cuba. Habían comenzado a estallar pequeñas bombas, en las noches, en las líneas de los tranvías y cerca de los edificios gubernamentales. Los grupos de acción fabricaban bombas y petardos, y los hacían explotar, sobre todo, en lugares que perjudicaran económicamente al régimen. Pero también donde pudieran provocar pánico. Las había explosivas, de gas lacrimógeno, (bromo y ácido acético) y odoríferas. Había llegado el momento del terrorismo que en Cuba llegó al pináculo de acciones de esta naturaleza...

La caída del régimen machadista en 1933 no significó el fin de la violencia. Muchos responsables de los secuestros, golpizas y asesinatos de los opositores quedaron en Cuba. Algunos lograron ocultarse de la ira popular, otros fueron muertos en plena calle. Se trataba de ajusticiamientos a ciegas, azuzados por los periódicos que incitaban a la violencia y la anarquía, publicando en primera plana las imágenes de los esbirros linchados (Kuchilán, 1972, pp.58-59).

En septiembre del propio año llegó al poder el Gobierno de los Cien Días, dirigido por el doctor Ramón Grau San Martín que, en el breve período de cuatro meses, tomó medidas de hondo arraigo popular. Sin embargo, la carencia de una actuación cohesionada, producto de las contradicciones ideológicas presentes al interior de este gabinete, así como el hecho de que fue duramente combatido por las fuerzas de la derecha y de la izquierda en Cuba, provocaron su caída en enero de 1934. Un año después, con el asesinato de Antonio Guiteras, se cerró el último capítulo de la Revolución del 30.

Este proceso legó experiencias imprescindibles en los proyectos revolucionarios de las décadas siguientes. Como afirma Martínez Heredia (2012, p.64):

[...] las hazañas de los que habían combatido frontalmente la tiranía y las luchas sociales crearon conciencia política y atrajeron a muchos jóvenes a sumarse a la lucha. Se fue abriendo paso la idea de que había que ir más lejos que la caída de Machado: Cuba debía cambiar en sus instituciones y sus relaciones políticas, económicas y sociales, en busca de un orden que garantizara las libertades y derechos ciudadanos y laborales, la honestidad, una distribución más justa de las riquezas y las oportunidades; y debía liberarse de la opresión del imperialismo norteamericano y conquistar su soberanía plena.

Además de estos elementos que necesariamente debían estar contenidos en cualquier programa que se considerase revolucionario después de 1935, la frustración de la Revolución del 30 dejó otras consecuencias. Ya en 1933 se había promulgado el Decreto Ley 1956, que instituía los Tribunales de Sanciones para procesar a los acusados de crímenes políticos durante el machadato. Sin embargo, las dilaciones de las

vistas orales de los juicios y los prolongados trámites, evidenciaron la inexistencia de voluntad real para condenar a los represores. Esto se confirmó cuando en 1934, el presidente Carlos Mendieta suprimió por medio del Decreto ley N° 1 la pena capital, prevista en el Código Penal y en la Ley Penal Militar (Pichardo, 1973, p.66). Bajo estas garantías, muchos connotados colaboradores del régimen derrocado volvieron a la vida pública, ya sea como senadores, representantes o miembros de las fuerzas del orden, lo cual excitó el sentido de justicia de los antiguos luchadores antimachadistas, además de la desconfianza en el sistema judicial.

Acontecimientos internacionales como la Guerra Civil Española (1936-1939) y la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) también fueron decisivos para la generación que luego devino protagonista de los grupos de acción. Muchos de los que tomaron parte en esas contiendas ya tenían cierta experiencia en la lucha antimachadista. En España y en la Segunda Guerra Mundial adquirieron experiencia combativa, aprendieron el manejo de las armas y consolidaron su vocación por la lucha armada.

Mientras en Europa combatía y moría una parte importante de la juventud revolucionaria cubana, en Cuba imperaba la impunidad para los exmachadistas. Por demás, durante el período en que Batista ejerció el poder, primero desde su posición como Jefe del Ejército, y luego como presidente constitucional, permitió que proliferara el llamado “bonche” universitario. Originado en los Institutos de Segunda Enseñanza de La Habana, el bonche fue favorecido por la actitud de políticos y profesores que emplearon a determinados estudiantes, dados al facilismo académico, como fuerza de choque para obtener beneficios personales y políticos. Una vez en la Universidad de La Habana, los “bonchistas” se dedicaron a extorsionar a docentes y alumnos, agredir a líderes estudiantiles y falsificar notas (Pérez Rojas, 1975). El “bonche”, cuyas primeras acciones datan de 1937, comenzó a declinar en 1940. Posteriormente, la universidad sería espacio de otro tipo de confrontación, esta vez entre los “grupos de acción” que proliferaron durante los gobiernos auténticos.

En este contexto convulso se produce el auge del gangsterismo. En principio, eran grupos persuadidos por la historia republicana cubana y por su propia experiencia individual, de que el camino del cambio pasaba inevitablemente por el uso de las armas.

Pero la violencia política es insuficiente para hacer una revolución si tras ella no se haya un sólido fundamento ideológico: he ahí el talón de Aquiles de los grupos de acción de la década de 1940. Como afirma Soto (1977, p.124):

El acto de fuerza que constituye la voladura de un objetivo mediante explosivos o la ejecución de un enemigo político o militar mediante el atentado, no es revolucionario ni antirrevolucionario en sí mismo [...]. Lo que da, objetivamente, un signo tal o más cual a estos hechos es el marco estratégico, ideológico y político al que le sirve. Por aquellos tiempos, como en los años que le siguieron, se introdujo la confusión de identificar a todo elemento levantisco o guapetón que pusiera una bomba o tirara unos tiros, con el revolucionario.

Sus métodos, empleados durante la Revolución del 30, se deslegitimaron en la opinión popular, a medida que se fue infiltrando la corrupción entre sus filas. Sin embargo, restaría preguntarse: ¿en realidad, fueron todos estos grupos corruptos todo el tiempo?, ¿solo delincuentes integraron sus filas?

Comprendiendo los grupos de acción

Los grupos de acción no surgieron con el arribo al poder del PRC (A), más bien fue herencia de las administraciones que rigieron el país después de 1935, en especial, de la de Fulgencio Batista (1940-1944). Sin embargo, la exaltación de Ramón Grau a la presidencia de la República cobró ribetes particulares para estas organizaciones: con Grau, se suponía que la revolución llegaba al fin al poder. Además de haber apoyado al Directorio Estudiantil Universitario y haber sufrido prisión y exilio por ello, el antiguo profesor de Fisiología capitalizaba el favor popular en virtud de las medidas progresistas dictadas durante el Gobierno de los Cien Días. Por demás, el PRC (A) proponía una plataforma de gobierno que, aunque de corte reformista, resultaba muy atractiva por cuanto recogía aspiraciones de justicia social y propugnaba ciertas cotas de soberanía, expresadas en sus consignas “Cuba para los cubanos” y “Nacionalismo, socialismo y antimperialismo” (López y Silva, 2005, pp.162-165).

Sin embargo, la escandalosa corrupción administrativa, agravada por la carestía de los artículos de primera necesidad, originada tras el fin de la Segunda Guerra Mundial y la inoperancia del gobierno para solucionar este problema, junto a la arremetida contra el movimiento obrero comunista —producto de la Guerra Fría—, entre otras cuestiones, propició que pronto Ramón Grau pasara de “apóstol de la revolución cubana” a ser “el apóstol de la simulación, del robo y de la bolsa negra” (En Cuba, 1948, p.34).

En este contexto, los antiguos revolucionarios le reclamaron al PRC (A) el cumplimiento de sus promesas electorales; pero decepcionados por la diferencia entre los propósitos enunciados y el real desempeño de estas administraciones, o intuyendo la posibilidad de beneficiarse de la corrupción imperante, crearon organizaciones que declaraban como finalidad el logro de las metas sociales postpuestas.

El común denominador entre ellas fue el apelativo de revolucionarias o insurreccionales. Las más conocidas fueron Movimiento Socialista Revolucionario (MSR), Unión Insurreccional Revolucionaria (UIR) y Acción Revolucionaria Guiteras (ARG); aunque también surgieron otras como la Legión de ex-Combatientes Antifascistas, la Alianza Nacional Revolucionaria y Joven Cuba, entre otras.

Se propone clasificar estas organizaciones como actores armados no estatales. Bajo esta denominación se recoge un conjunto de grupos de amplia presencia en la contemporaneidad, como los insurgentes o los opositores rebeldes, los contrainsurgentes o paramilitares, los señores de la guerra, las milicias, el crimen organizado y los mercenarios, entre otros. El estudio de los mismos es relativamente reciente y ha sido motivado por el incremento de los conflictos armados después del fin de la Guerra Fría y por el ascenso del terrorismo, que ha provocado el debate sobre la efectividad de las normativas que regulan el Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos.

Por demás, ha crecido la variedad y alcance de estos grupos, que incluso han logrado modificar el entorno social, económico y político de los territorios que controlan y en los que proveen los servicios que debían ofrecer las autoridades y que estas no pudieron, o no les interesó asumir. Sin embargo, pese a que parecen ser un fenómeno reciente, la historia registra múltiples ejemplos de agrupaciones de esta índole: en Cuba, las cuadrillas de bandidos que expresaban la protesta rural durante las décadas finales del siglo XIX son ejemplos de ello (Balboa, 2003).

De acuerdo con Schneckener (2006, p.25) cuando afirma que: “los actores armados no estatales, tienen la capacidad y voluntad de usar la violencia para conseguir sus objetivos; y no están integrados en instituciones estatales tales como los ejércitos regulares, guardias presidenciales o fuerzas especiales, aunque pueden ser apoyados por éstos de manera formal o informal”.

La voluntad para usar la violencia en la consecución de sus objetivos y su carácter externo a los mecanismos formales son características fundamentales de los actores armados no estatales. El que en ciertas ocasiones –como las que nos atañe–, sean los gobiernos los promotores de estas agrupaciones, añade mayor complejidad al análisis.

Asumir que las agrupaciones revolucionarias actuantes durante la década de 1940 fueron, como actores armados no estatales, formas particulares de organización dentro del escenario político cubano, permite evadir la fácil clasificación de “buenos” o “malos” y, por tanto, contribuye a analizar el carácter contradictorio que muchas veces tuvo su actuación. A ello también podría servir realizar un análisis longitudinal de sus ejecutorias, puesto que los actores armados no estatales, y entre ellos, los grupos de acción que se analizan pueden, a lo largo del tiempo, cambiar las características que los habían definido y pasar, por ejemplo, de la oposición al gobierno, a establecer alianzas con el mismo.

Basados en los criterios con los que Vinci (2006), Williams (2008) y Hazen (2010) analizan los actores armados no estatales, se arribó a un conjunto de indicadores que se consideran adecuados para la caracterización de las organizaciones que nos ocupan, por cuanto condensan sus principales proyecciones, membresía y relaciones con el Estado y entre sí.

a) Extracción social y política de sus integrantes

La extracción social y política de los miembros de los grupos de acción era heterogénea: en ellos militaron los más jóvenes de la generación que luchó contra Machado y que por su juventud no habían ocupado posiciones sobresalientes en este movimiento. Junto a ellos se afiliaron jóvenes deseosos de cambiar el *status quo* y que encontraron en estas organizaciones una vía para canalizar sus inquietudes. Los primeros, convencidos de que la acción de un revolucionario debía ser naturalmente violenta, propagaron esa idea entre los más jóvenes, muchos de los cuales, educados en la remembranza de la Revolución del 30 y víctimas de la confusión ideológica provocada por la frustración de esta experiencia, aunaron sus ímpetus redentores a la idea de la violencia desenfrenada.

Provenían, sobre todo, del sector estudiantil y obrero. Se desconoce la presencia de campesinos en ellas, aunque parece poco probable, puesto que estas organizaciones se desenvolvían en ambientes urbanos. Algunas contaron con profesionales: Rolando Masferrer, líder del MSR, era abogado; Eufemio Fernández, dirigente de ARG, era

médico, y Francisco Villanueva, miembro de la banda de Orlando León Lemus, *El Colorado*, era químico industrial.

En cuanto a la formación ideológica, algunos de los que provenían del sector obrero habían estado en contacto con las ideas anarquistas presentes en el proletariado cubano desde el siglo XIX. Otros –como el propio Masferrer–, habían pertenecido al Partido Comunista (PC) y se separaron de esta agrupación por incomprensiones con su línea de trabajo.

En este sentido, vale destacar que el anticomunismo era común entre los grupos de acción. Esto ocurría por varias razones, entre las que se cuenta la publicidad antisoviética en boga, la insuficiente formación política de muchos hombres de acción, la postura distante del Partido Auténtico hacia los comunistas cubanos y el alejamiento provocado por el PC con la aplicación de la estrategia de creación de frentes únicos para la lucha contra el fascismo, que les había acercado al repudiado gobierno de Batista (Abreu, 2013, p.230).

También estas organizaciones contaron con miembros sin ideología definida, cuyas aspiraciones se circunscribían a alcanzar reformas en las condiciones de vida de las clases populares, el adecentamiento social, el fin de la corrupción, la consecución de libertades públicas, entre otras. Puesto que la información biográfica sobre los miembros de estas agrupaciones es escasa, se dificulta conocer qué otras filiaciones pudieron haber tenido. Por el ulterior comportamiento de sus miembros, se conoce que también militaron hombres ajenos a cualquier ideología política, que se comportaron como verdaderos gánsteres y aprovechaban su membresía para lograr beneficios personales.

b) Proyección ideológica de las organizaciones y áreas de actuación

Los objetivos declarados abarcaban un amplio diapasón, que iba desde el castigo a los responsables de crímenes durante la dictadura machadista, hasta la insurrección armada para la toma del poder. Las consignas con las que solían identificarse pueden agruparse en las que contenían intereses políticos y económicos y aquellas que preconizaban la lucha contra la impunidad de los antiguos represores.

Entre los primeros pueden ubicarse Joven Cuba, la cual afirmaba que trabajaba “Por la absoluta independencia de Cuba y de todos los pueblos de Indoamérica”, la Alianza Nacional Revolucionaria –“A la toma del Poder por la insurrección para la liberación nacional”–, y la Asociación Libertaria de Cuba, que proclamaba que “El socialismo será libre o no será socialismo”. Entre las segundas, la UIR declaraba como su lema “la justicia tarda pero llega”, en tanto que ARG, operaba bajo la consigna “¡Cúmplase la voluntad de los mártires!”

Entre los grupos del período, es preciso destacar la proyección del Movimiento Socialista Revolucionario, surgido en abril de 1947. Este pretendía ser una tercera fuerza entre el Partido Socialista Popular (Comunista) y el Partido Auténtico. Sin embargo, a la larga, no constituyeron una “tercera fuerza”, sino el brazo armado del autenticismo, con el que sus dirigentes establecieron relaciones de dependencia, evidenciadas en su participación en aventuras armadas patrocinadas por el gobierno, así como en la eliminación de miembros de otras organizaciones cuya actuación perjudicaba al gobierno.³

Inmersos en la búsqueda de poder, los grupos de acción se propusieron controlar determinados sectores significativos en la vida política nacional, en particular el estudiantil y el obrero. En este sentido, dos de las agrupaciones más importantes de la década de 1940, UIR y MSR, se enfrascaron en la lucha por la Universidad de La Habana. El rol decisivo desempeñado por sus estudiantes durante la Revolución del 30 hizo del alto centro docente un punto de partida privilegiado para iniciarse en la vida política. También este era un buen espacio para el escondite de armas, pues a la policía le estaba vedada la entrada gracias a la autonomía universitaria. Por ello, tanto una como otra organización tenían colaboradores que se postulaban para dirigir las asociaciones de estudiantes de las distintas escuelas y para controlar las elecciones de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU).

Los grupos de acción también influyeron en el movimiento obrero y campesino. Si ARG ganó el control de sindicatos de trabajadores urbanos, especialmente del ramo del

³ En particular, MSR fue responsable de eliminar miembros de la rival UIR, quien, al menos hasta la muerte de su líder Emilio Tro, combatía los negocios ilícitos y, en particular, la especulación en la bolsa negra. Además de los sucesos de Orfila, donde perdieron la vida seis integrantes de UIR, incluido el comandante Emilio Tro, los de MSR estuvieron involucrados en los atentados donde murieron “Wichy” y Noel Salazar, y el líder estudiantil Justo Fuentes Clavel, quien desde su programa radial fustigaba al gobierno de Carlos Prío Socarrás.

transporte; la organización Joven Cuba, dirigida en la década de 1940 por Lauro Blanco Muñiz, a través de su Sección de Asuntos Campesinos, se hizo fuerte en ese sector, cuyos movimientos de protesta e intereses respaldó en varias oportunidades. Fueron miembros de Joven Cuba los responsables del ajusticiamiento del latifundista Lino Mancebo, quien, con el conocimiento de las autoridades, se paseaba impunemente por La Habana, pese a que había ordenado el asesinato del campesino Niceto Pérez para apoderarse de sus tierras (Llabre, 2014).

c) Métodos de acción

El método por excelencia de estas organizaciones fue el atentado personal mediante armas de fuego o el empleo de explosivos, lo cual dejó un saldo de más de 160 víctimas entre muertos y heridos, entre octubre de 1944 y diciembre de 1958 (Aguiar, 2000). Solo durante el gobierno de Ramón Grau San Martín (1944-1948), la espiral de violencia generada por las luchas de grupos arrojó “64 muertos, 33 heridos, considerables daños materiales, y un enorme perjuicio moral y político para la sociedad cubana” (Vázquez, 2014, p.259). La inseguridad ciudadana, motivada por el empleo indiscriminado de la violencia, se convirtió en una de las características del autenticismo, junto a la corrupción.

Algunas de estas agrupaciones, desde su constitución, afirmaban la violencia como vía imprescindible para el logro de sus objetivos. En el acto de constitución del MSR, Roberto Pérez, uno de sus dirigentes, declaraba que “todos los grandes problemas del presente habrán de resolverse con las armas en la mano, y pecaría de idiota e irresponsable el revolucionario que pretendiera afrontarlos con meros adoctrinamientos y sermones morales” (MSR, 1947, p.37).

d) Relación con el Estado

Los grupos de acción establecieron vínculos con las varias instancias gubernamentales. Políticos que no formaban parte de las agrupaciones “revolucionarias” las apoyaban o eran protegidos por estas. También, miembros destacados de grupos de acción, como Rolando Masferrer, tenían escaños en la Cámara de Representantes; otros como Policarpo Soler, aspiraban a tenerlos, aunque su historial conocido era el de un verdadero gángster.

Como parte de la política de Ramón Grau, para contentar a los antiguos revolucionarios, muchos “hombres de acción” entraron a la Policía Nacional y desde esta institución se dedicaron a dirimir, violentamente, querellas que muchas veces eran para proteger negocios ilícitos o para ventilar cuestiones personales. Estas mutuas eliminaciones apoyaban, de forma inintencionada la maquiavélica política del presidente Grau, quien pretendía que las fuerzas del orden estuvieran copadas de miembros de bandas rivales, de modo que pudiera asegurarse el control de las mismas y también el mutuo exterminio.⁴

Durante el gobierno de Grau se constituyó el Bloque Alemán–Grau Alsina (BAGA), fundado por el Ministro de Educación José Manuel Alemán Casharo y Francisco Grau Alsina, sobrino de Grau y subsecretario de Agricultura. El BAGA se apoyó en el MSR, cuyos líderes tenían estrechas relaciones tanto con el mandatario como con el propio ministro de Educación, quien, a su vez, en la nómina del ministerio financiaba hombres de acción en calidad de policías o guardaespaldas.

e) Financiamiento

La mayoría de los grupos de acción eran sufragados por el gobierno, a partir del famoso inciso k de la Ley de Ampliación Tributaria de 1943, que estipulaba fondos especiales para educación, pero que sirvió para el enriquecimiento ilícito de miembros del gabinete de Grau, en particular del ministro Alemán. Los que habían combatido el saqueo del erario público, ahora disfrutaban las sinecuras que propiciaba el gobierno. En 1952, el abogado Fidel Castro denunció las cifras que el Estado desembolsaba para costear estas organizaciones. En ese informe, declaraba que:

[...] aparte de otros [grupos] más pequeños, al grupo de Guillermo Comellas le dieron 60 puestos, al Tribunal Ejecutor Revolucionario 110 puestos, a Unión Insurreccional Revolucionaria 120 puestos, a Acción Guiteras 250 puestos, al grupo del *Colorado* 400 puestos, al grupo de Masferrer 500 puestos, y al grupo de Policarpo, que era el más temible, 600 puestos, que hacen un total, según datos que obran en mi poder, de 2120 puestos que se cobran sin prestar servicios en los ministerios de Salubridad, Trabajo, Gobernación y Obras Públicas (“Informe de Fidel Castro al Tribunal de Cuentas”, 1952).

⁴ El historiador Humberto Vázquez refiere que Ramón (*Mongo*) Grau Alsina, sobrino y secretario del presidente Grau, afirmaba que a medida que el país se organizaba, disminuía la necesidad de demandar los “servicios” que ofrecía el crimen organizado, por lo que se estimuló que los pistoleros empezaran a matarse entre sí (Vázquez, 2014, p.266).

Mientras algunos grupos de acción dispusieron de financiamiento del gobierno, otros (la minoría) se mostraron independientes a los designios de la elite política y asumieron un camino propio. Según se afirmó en los juicios seguidos por los sucesos de Orfila (15 de septiembre de 1947), el comandante Emilio Tro había denunciado y combatido reiteradamente las especulaciones de bolsa negra que florecieron producto de la escasez de artículos de primera necesidad que afectó el país una vez terminada la Segunda Guerra Mundial. De hecho, una versión bastante extendida afirma que la supuesta detención que sirvió de excusa para la masacre de Orfila, fue en realidad planeada en los círculos cercanos al presidente Grau, con el fin de eliminar a alguien que se manejaba con una honestidad que resultaba molesta para negocios en los que había involucrado el contrabando de armas y drogas.

Conclusiones

Los grupos de acción de la década de 1940 resultan un tema complejo. La poca información biográfica sobre la mayoría de los hombres que los integraron y el hecho de que los datos con que se cuenta son, muchas veces, anecdóticos e incompletos, hacen de la valoración un acto aún más difícil. En este sentido, el estudio presentado resulta ser un ejercicio en construcción, y como tal, puede ser rectificado y enriquecido.

No obstante, puede afirmarse que salvando las diferencias entre organizaciones y entre los individuos que las integraron, el gangsterismo, como fenómeno, es recordado como uno de los peores rasgos de la república burguesa posterior a 1935. Ejercieron el rol de mecanismo de represión a los opositores, y ya sea ex profeso o inintencionadamente, le hicieron el juego a los políticos auténticos, quienes asumieron las mismas prácticas que aquellos que les antecedieron en el poder y a los que combatieron.

Como la asociación con la violencia había erosionado el capital político de los miembros de estas agrupaciones, pocos hicieron un camino fuera de estas organizaciones: la mayoría vivió y murió bajo la etiqueta de “hombre de acción”, que para sus contemporáneos era sinónimo de gángster. Sin embargo, no todos lo eran; junto a delincuentes comunes, en los grupos de acción militaron hombres honorables, aunque sin gran preparación política. Algunos caerían en las interminables luchas de grupos,

otros, luego del golpe de Estado de 1952, buscarían encauzar su oposición a través de las nuevas organizaciones revolucionarias.

Referencias bibliográficas

1. Abreu Cardet, J. (2013). *Historia de Cuba*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación.
2. Aguiar Rodríguez, R. (2000). *El bonchismo y el gangsterismo en Cuba*. La Habana: Ciencias Sociales.
3. Balboa, I. (2003). La protesta rural en Cuba. Resistencia cotidiana, bandolerismo y revolución (1878-1902). Madrid: CSIC.
4. Briones Montoto, N. (2005). *General regreso*. La Habana: Ciencias Sociales.
5. “En Cuba” (1948). *Bohemia*, 40 (29), 34.
6. Hazen, J. (2010). Force multiplier: pro-government armed groups. En *Small Arms Survey 2010: Gangs, Groups, and Guns*. Cambridge: Cambridge University Press.
7. Ibarra Guitart, J. (2011). *Las relaciones cubano-dominicanas, su escenario hemisférico (1944-1948)*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación.
8. “Informe de Fidel Castro al Tribunal de Cuentas” (5, mar., 1952). *Alerta*, 5.
9. Kuchilán Sol, M. (1972). *Fabulario. Retrato de una época*. La Habana: Instituto Cubano del Libro.
10. Le Riverend, J. (2002). *La República. Dependencia y Revolución*. La Habana: Ciencias Sociales.
11. Llabre Raurell, P. (2014). *El asesinato de Niceto Pérez, un crimen que no debe ser olvidado*. Recuperado de: <https://jovencuba.com/2014/05/28/el-asesinato-de-niceto-perez-un-crimen-que-no-debe-ser-olvidado/>
12. López Ávalos, M. (2016). El nacionalismo radical. Narrativa histórica e identidad nacional en Cuba. *Revista Brasileira do Caribe*, 17(32), 185-207.
13. López Civeira, F. y Silva León, A. (2005). *Cuba y su Historia*. La Habana: Gente Nueva.

14. Martínez Heredia, F. (2012). *La revolución cubana del 30. Ensayos*. La Habana: Ciencias Sociales.
15. Morales Rodríguez, M. (1997). *La frustración nacional reformista en la Cuba republicana*. La Habana: Editora Política.
16. Movimiento Socialista Revolucionario [MSR]. (1947). *Bohemia*, 39 (15), 37.
17. Pérez Jr., L. (1976). *Army Politics in Cuba, 1898-1958*. Pennsylvania: University of Pittsburgh Press.
18. Pérez Rojas, N. (1975). El movimiento estudiantil universitario de 1934 a 1940. La Habana: Ciencias Sociales.
19. Pichardo Viñals, H. (comp.). (1973). *Documentos para la Historia de Cuba*, t. 2. La Habana: Ciencias Sociales.
20. Rodríguez, R. (2013). *Rebelión en la República. Auge y caída de Gerardo Machado*, t. 2. La Habana: Ciencias Sociales.
21. Schneckener, U. (2006). Fragile Statehood, Armed non-State Actors and Security Governance. En Bryden, A. y Caparini, M. (eds.) *Private Actors and Security Governance*. Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces (DCAF): Lit Verlag.
22. Soto, L. (1977). *La Revolución del 33*. La Habana: Ciencias Sociales.
23. Vázquez García, H. (2005). *El gobierno de la kubanidad*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
24. Vázquez García, H. (2014). *La expedición de Cayo Confites*, Santo Domingo: Archivo General de la Nación.
25. Vignier, E. y Alonso, G. (1976). *La corrupción política administrativa en Cuba: 1944-1952*. La Habana: Ciencias Sociales.
26. Vinci, A. (2006). The “problems of mobilization” and the analysis of armed groups. *Parameters*, 36 (1), 49–62.

27. Williams, P. (2008). *Violent Non-state Actors and National and International Security*. Zurich: Instituto Federal Suizo de Tecnología.